

## PUNTO DE SUSCRIPCION

## EN ZARAGOZA

- En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- El pago de la suscripción adelantado.
- La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año \* Extranjero, 40.

- Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 cént. de peseta por línea.
- Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 23 enero 1912).

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Secretaría.—NEGOCIADO 1.º

#### ELECCIONES MUNICIPALES

CIRCULAR

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 19 de diciembre próximo pasado, adoptó un acuerdo declarando incapacitados para el ejercicio del cargo concejil a los proclamados en Borja D. Juan Lacarda Navarro, D. Antonio Chueca Ruiz y D. Felipe Pellicer Serrano, admitiendo sus respectivas renunciaciones, así como también la excusa legal interpuesta por el Concejal electo D. Teodoro Alejaldre Hernando; cuyo acuerdo fué publicado en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 24 del mismo mes.

Acceptada además por el Ayuntamiento de dicha ciudad, en sesión del día 30 del propio mes, la excusa presentada por el Concejal D. Delfín Olmedo, y resultando por consiguiente ser cinco las vacantes que en la actualidad existen en el expresado Ayuntamiento, las cuales ascienden a más de la tercera parte del número total de Concejales de que se compone; he acordado, usando de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la vigente ley Municipal de 2 de octubre de 1877, convocar a elección en la citada ciudad con objeto de cubrir las referidas vacantes, que tendrá lugar el domingo once del próximo mes de febrero, con sujeción a las reglas siguientes:

1.º El domingo 4 de febrero, como anterior a la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo electoral para la proclamación de candidatos, conforme a lo dispuesto por los artículos 26 y siguientes de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

2.º El domingo 11 de febrero tendrá lugar la elección, observándose las disposiciones contenidas en los artículos 39 y siguientes de la referida Ley de 8 de agosto de 1907, y el jueves siguiente, 15, el escrutinio general, ajustándose a lo prevenido por los artículos 50 y siguientes de la misma Ley.

3.º Como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades, se aplicarán los preceptos contenidos en el Real decreto de 24 de marzo de 1891 y demás aclaraciones que constituyen la legislación especial

en la materia a que se refiere el art. 60 de la ley Electoral.

Llamo muy especialmente la atención del Alcalde y le invito a la estricta observancia del expresado Real decreto de 24 de marzo de 1891; y a los funcionarios que en la elección hayan de intervenir, les recuerdo lo dispuesto por el título octavo de la tantas veces repetida ley Electoral.

Queda abierto el período electoral, en cuanto a la expresada ciudad se refiere, desde la publicación de la presente circular hasta el jueves quince inclusive de febrero próximo venidero, cesando en su virtud las delegaciones y comisiones que en el término municipal vinieren funcionando.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza 25 de enero de 1912.

El Gobernador,  
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

## SECCION QUINTA

### Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Desestimadas las proposiciones presentadas al concurso anunciado con fecha 19 de diciembre último para la venta del pelo de cerda existente en el Matadero, por no conceptuar aceptables los precios en aquellas consignados, se anuncia nuevo, con arreglo a las condiciones del pliego que se halla expuesto al público en el Negociado de la Comisión de Hacienda de la Secretaría municipal.

Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de diez días, que finará a las trece del 3 de febrero próximo, en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase undécima, acompañando la cédula personal del firmante; pudiendo consignarse libremente el precio de oferta y reservándose la Comisión, como en el anterior concurso, la facultad de desechar todas las proposiciones si estimase que los precios no eran convenientes.

Zaragoza 22 de enero de 1912.—El Alcalde, César Ballarín.

### Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

#### Providencia.

De conformidad con lo dispuesto en el caso 2.º del artículo 40 de la Instrucción de 27 de mayo de 1884, en el artículo 41 de la misma y en el 49 de la de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el único grado de apremio, que consiste en la obligación de pagar el duplo del valor de cada cédula y recargo municipal, a todos los individuos comprendidos en la relación que se me ha presentado, que no se han provisto de ellas en el período voluntario. Publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las personas interesadas.

Zaragoza 11 de enero de 1912.—El Alcalde, César Ballarín.

\*\*\*

Habiendo solicitado D. Julián Ramón Gracia la instalación de un motor eléctrico, de un caballo de fuerza, con destino a su taller mecánico, sito en la carretera de Madrid, números 3 y 4, se abre información por espacio de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar donde ha de instalarse el referido motor.

Zaragoza 22 de enero de 1912.—César Ballarín.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

El Subintendente Militar de segunda clase, Jefe del Detall del Parque de Intendencia en esta Plaza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de mil novecientos doce, a las once en punto de dicho día, se celebrará público concurso en el Parque de Intendencia de esta capital, ante el tribunal nombrado al efecto, con asistencia del Notario que se designe, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, para la adquisición de harina de primera clase, cebada, paja para pienso, sal, carbón de cok para hornos, carbón de cok para cocinas, carbón vegetal, leña y petróleo, bajo las condiciones que se expresan en los pliegos que se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece, en las oficinas del establecimiento, debiendo presentarse las proposiciones en papel del sello clase 11.ª y bajo sobre cerrado, acompañando cédula personal, último recibo de la contribución industrial y carta de pago que acredite haber ingresado en la Caja de Depósitos el cinco por ciento del importe de su proposición, el que deberá elevarse al diez por ciento al adjudicarse el servicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en el acto del concurso.

Si se presentaran dos proposiciones iguales, se verificará en el acto durante quince minutos licitación por pujas a la llana entre sus autores, decidiéndose por sorteo si al terminar el pliego subsistiera la igualdad, con arreglo a lo que previene el artículo 48 de la citada Ley, teniendo además presente los interesados cuanto previenen los artículos 50 y 51 de dicha Ley, en armonía con lo expresado en el número 53.

Zaragoza 22 de enero de 1912.—El Jefe del Detall, Mariano Aranguren.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., habitante en..., calle..., núm...., habiéndome enterado del anuncio, pliego de condiciones para tomar parte en el concurso anunciado para hoy en el Parque de Intendencia de esta capital para la adquisición de artículos de consumo y estando conforme con dichas condiciones, se comprometo a entregar tantos quintales métricos (en letra) al precio de.... (letra) pesetas el quintal métrico.

Zaragoza..... de..... de 1912.

(Firma del exponente).



## FÁBRICA MILITAR DE SUBSISTENCIAS DE ZARAGOZA

## ANUNCIO

Debiendo celebrarse concurso para la adquisición de cinco mil quintales métricos de trigo de monte y cinco mil quintales métricos de trigo de huerta, se hace presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día cinco del próximo mes de febrero, y hora de las once, en esta Fábrica militar, sita en el barrio de Casa Blanca, ante Tribunal presidido por el Director del establecimiento, y que los pliegos de condiciones y muestras a que en los mismos se alude, se hallarán de manifiesto en la referida fábrica todos los días laborables desde esta fecha y horas de las nueve a las trece.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores acompañarán a sus respectivas proposiciones el resguardo que justifique haber impuesto en metálico y en la caja del establecimiento la suma equivalente al cinco por ciento del importe de sus ofertas, calculado el quintal métrico de trigo de monte a razón de 29 pesetas y el de trigo de huerta a 25 pesetas. Estos precios se señalan solamente al objeto de que los licitadores puedan hacer el cálculo de la citada garantía.

El concurso se celebrará con arreglo a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. número 128), Reglamento de contratación administrativa del ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de agosto de 1909 (C. L. núm. 157), ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias, y no serán admitidos trigos extranjeros.

Los licitadores quedan obligados a indicar en sus proposiciones la procedencia de los trigos que ofrezcan.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 11.ª clase, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Se adjudicará provisionalmente el servicio a quien presentase la proposición más ventajosa a juicio del Tribunal y ajustada a las condiciones del concurso.

Si entre las proposiciones declaradas admisibles por el Tribunal, resultasen dos o más iguales, en el mismo acto del concurso se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio del sorteo la adjudicación del servicio.

Cuando el adjudicatario no cumpliera las condiciones que debe llenar para la celebración del contrato o impidiese que éste tenga efecto en el término señalado, se anulará el remate a costa del mismo adjudicatario. Los efectos de

esta declaración serán los que se expresan en el art. 51 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública antes citada.

Zaragoza 24 de enero 1912.—El Director, Enrique Díaz.

*Modelo de proposición.*

D F. de T. y T., domiciliado en.... y con residencia en....., provincia de....., calle....., número....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fecha .... de.... de ...., para la adquisición de trigo, y de los pliegos de condiciones a que en los mismos se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar tantos quintales métricos de trigo de monte al precio de.... pesetas.... céntimos (en letra) por quintal métrico y tantos quintales métricos de trigo de huerta al precio de.... pesetas.... céntimos (en letra) por quintal métrico, acompañando, en cumplimiento a lo prevenido, su cédula personal corriente de.... clase, expedida en.... (y el poder notarial en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece.

Los trigos que ofrece proceden de.... (tal término municipal).

(Fecha, firma y rúbrica).

## SECCION SEXTA

*Acred.*

El reparto de consumos para el año actual, se hallará expuesto en la secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días y a los efectos reglamentarios.

Acred 22 de enero de 1912.—El Alcalde P. O., Cipriano Valtueña, Secretario.

\*\*\*

Se halla vacante la Depositaria de fondos municipales de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas. Solicitudes a esta Alcaldía hasta el 31 del actual.

Acred 22 de enero de 1912.—El Alcalde, P. O., Cipriano Valtueña, Secretario.

*Alconchel.*

Por el tiempo de seis días se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de consumos para el corriente año; durante los cuales podrán examinarlo los vecinos e interponer las reclamaciones aquellos que se crean perjudicados.

Alconchel 18 de enero de 1912.—El Alcalde, Mauricio Monge.

*Alhama de Aragón.*

A los efectos legales, se hallarán expuestos al público los documentos siguientes, en la secretaría del Ayuntamiento:

Las cuentas municipales formadas, correspondientes al año 1911, por quince días.

El expediente de exceso de gastos referente al presupuesto de 1911, por diez días; y

El repartimiento general, por término de quince días.

Alhama 22 de enero de 1912.—El Alcalde, Bienvenido Arcos.

## SECCION SÉPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## Zaragoza—Pilar.

D. Marcial Rodríguez y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta capital;

Por el presente edicto hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades consiguientes a principal, intereses y costas, reclamados en juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Julio López, en nombre del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, se sacan a la venta en pública subasta y por el precio de su tasación los siguientes bienes:

## LOTE 1.º

	Pesetas.
1. Nueve mil novecientos litros de vino tinto, contenidos en 45 vasijas; bodega núm. 6: tasados en.....	2.970
2. Treinta y tres mil ochocientos ochenta litros de vino tinto, contenidos en 154 vasijas; bodega núm. 6: tasados en.....	8.470
3. Veinticinco mil trescientos litros de vino tinto, contenidos en 115 vasijas; bodega núm. 6: tasados en.....	5.819
4. Nueve mil novecientos cincuenta y cinco litros de vino tinto Ram, contenidos en 45 vasijas; bodega núm. 6: tasados en....	3.484 <sup>25</sup>
5. Cuarenta y cuatro mil litros de vino tinto, contenidos en 200 vasijas; bodega núm. 6: tasados en.....	11.000
6. Tres mil ochenta litros de vino tinto, contenidos en 14 vasijas; bodega núm. 6: tasados en....	770
7. Cinco mil setecientos veinte litros de vino tinto, contenidos en 59 vasijas; bodega núm. 6: tasados en.....	1.430
8. Diecisiete mil ciento setenta litros de vino tinto, contenidos en sesenta vasijas; bodega número 6: tasados en.....	3.777 <sup>40</sup>
9. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 2: tasados en.....	2.200
10. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega número 2: tasados en....	2.200
11. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 2: tasados en.....	2.200
12. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 2: tasados en.....	2.200
13. Once mil litros de vino tinto Rio-	

	Pesetas.
ja, contenidos en un tino; bodega núm. 2: tasados en.....	2.200
14. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 4: tasados en....	2.200
15. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 4: tasados en.....	2.200
16. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 4: tasados en.....	2.200
17. Once mil litros de vino tinto Rioja, contenidos en un tino; bodega núm. 4: tasados en....	2.200
18. Cuatrocientos cuarenta litros de vino blanco dulce, contenidos en 2 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	198
19. Seiscientos sesenta litros de vino blanco seco, contenidos en 3 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	165
20. Cuatrocientos cuarenta litros de vino blanco seco, contenidos en 2 vasijas; bodega número 12: tasados en.....	110
21. Cuatrocientos cuarenta litros de vino blanco dulce, contenidos en dos vasijas; bodega número 12: tasados en.....	176
22. Doscientos veinte litros de Champagne, contenidos en una vasija; bodega núm. 12: tasados en.....	132
23. Dos mil cuatrocientos veinte litros de vino tinto, contenidos en 11 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	605
24. Doscientos veinte litros de vino tinto, contenidos en una vasija; bodega núm. 12: tasados en....	44
25. Doscientos veinte litros de Espunfer, contenidos en una vasija; bodega núm. 12: tasados en.....	154
26. Once mil doscientos veinte litros de moscatel seco, contenidos en 81 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	3.366
27. Siete mil doscientos sesenta litros de vino tinto, contenidos en 33 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	1.815
28. Seis mil seiscientos litros de vino tinto, contenidos en 30 vasijas; bodega núm. 12: tasados en..	1.615
29. Cuatro mil ciento ochenta litros de vino blanco seco, contenidos en 19 vasijas; bodega número 12: tasados en.....	1.254
30. Nueve mil doscientos cuarenta litros de vino blanco seco, contenidos en 42 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	2.772
31. Tres mil ochenta litros de vino	



	Pesetas.
moscatel, contenidos en 14 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	1.232
32. Novecientos treinta y cinco litros de vino blanco dulce, contenidos en 4 vasijas; bodega núm. 12: tasados en ....	374
33. Cuatro mil ochocientos cuarenta litros de vino blanco dulce, contenidos en 28 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	2.178
34. Tres mil novecientos sesenta litros de vino blanco seco, contenidos en 18 vasijas; bodega núm. 12: tasados en.....	1.584
35. Catorce mil quinientos veinte litros de vino tinto, contenidos en 66 vasijas; bodega honda núm. 3: tasados en.....	3.630
36. Dos mil novecientos quince litros de Vermut, contenidos en 13 vasijas; bodega honda núm 3: tasados en.....	1.749
37. Mil doscientos diez litros de vino Oporto, contenidos en 5 vasijas; bodega honda núm. 3: tasados en.....	544'50
38. Setecientos setenta litros de vino blanco seco, contenidos en 3 vasijas; bodega honda número 3: tasados en.....	308
39. Mil trescientos setenta y cinco litros de mistela, contenidos en 6 vasijas; bodega honda núm. 3: tasados en.....	687'50
40. Mil ochocientos setenta litros de vino blanco dulce, contenidos en 8 vasijas; bodega honda núm. 3: tasados en.....	748
41. Quinientos cincuenta litros de vino tinto, contenidos en 2 vasijas; bodega honda núm. 3: tasados en.....	137'50
42. Trescientos treinta litros de vino tinto, contenidos en una vasija; bodega honda núm. 3: tasados en.....	82'50
43. Doseientos veinte litros de hierbas, contenidos en un vasija; bodega honda número 3: tasados en.....	110
44. Seis mil litros de mosto concentrado, contenidos en un tino; bodega mosto: tasados en....	4.200
45. Veintisiete mil litros de vinagre, contenidos en dos tinos; bodega vinagre: tasados en.....	4.860
46. Cuatro mil litros de vinagre, contenidos en un tino; bodega vinagre: tasados en ..	800
47. Trescientos litros de vinagre, contenidos en 3 vasijas; bodega vinagre: tasados en.....	45
48. Cuatro mil ciento ochenta litros de vino tinto, contenidos en	

	Pesetas.
19 vasijas; bodega Plaza: tasados en. ....	836
49. Doseientos cuarenta litros de vino tinto, contenidos en tres vasijas; bodega Pilar: tasados en.....	48
50. Mil cien litros de vino blanco dulce, contenidos en 6 vasijas; bodega Pilar: tasados en....	550
51. Trescientos litros de Quir, contenidos en 5 vasijas; bodega cuarto hondo: tasados en....	600
52. Mil veintitrés litros de vino en otras tantas botellas; bodega botellas: tasados en.....	511'50
53. Ciento cuarenta litros de vino en doseientas ochenta botellas; bodega botellas: tasados en..	70
<b>SUMA TOTAL</b> .....	<b>95.847'15</b>

**LOTE 2<sup>o</sup>**

1. Una mesa de escritorio, de pino, sin pintar, de 1'60 metros de larga, con barandilla de la misma madera y cinco cajones: tasada en.....	15
2. Una silla con asiento y respaldo de cartón-cuero: tasada en...	3
3. Tres sillas, dos de madera y una con asiento de anea: tasadas en.....	8'50
4. Un banquete de pino: tasado en..	0'75
5. Ocho bancos de madera sin pintar: tasados en.....	12
6. Dos mesas forradas de zinc: tasadas en.....	30
7. Un cuadro para teléfono: tasado en.....	5
8. Dos carretillos de mano: tasados en.....	20
9. Cincuenta y dos cajas vacías con esterillas para doce botellas sifones: tasadas en.....	30
10. Dos bastidores de madera pequeños, forma prensa antigua: tasados en.....	12
11. Un carro, con tablero, para una caballería, con collarón y sillón: tasado en.....	125
12. Un depósito de zinc, cabida aproximada cuarenta decalitros: tasado en.....	25
13. Cuatro barricas, vacías, de cabida 280 litros, una para gasear: tasadas en.....	84
14. Un aparador de hierro para colocar botellas: tasado en....	7'50
15. Dos barandillas para despacho: tasadas en.....	30
16. Una tapa de pino con grifo: tasada en.....	24
17. Un banco grande con ocho patas: tasado en.....	6
18. Otro ídem más pequeño, con cuatro: tasado en.....	6

	Pesetas.		Pesetas.
19. Dos durmientes de unos cuatro metros: tasados en.....	7	44. Ciento seis barricas vacías, de las mismas clases: tasadas en.	1.696
20. Tres maderos de unos cuatro metros: tasados en.....	9	45. Tres barricas sin témpano: tasadas en.....	30
21. Un armario grande de pino, desarmado: tasado en.....	45	46. Tres cuarterolas, dos de ellas sin témpano: tasadas en.....	20
22. Una sierra de mano, de hierro: tasada en.....	12	47. Una rampa de cinco maderos de pino, de cinco metros cada uno: tasada en.....	20
23. Un sacaclavos: tasado en.....	6	48. Unos largueros de pino para montar barricas, de cinco metros de largo: tasados en.....	10
24. Una piedra grande de afilar montada sobre un banco de madera: tasada en.....	45	49. Un madero de pino de cinco metros de largo: tasado en.....	5
25. Una sierra de cinta montada sobre un banco de madera, de cincuenta y nueve centímetros de diámetro, de volante, columna y pie de madera: tasada en.....	70	50. Tres tablones de pino de cuatro metros de largo: tasados en..	12
26. Otra sierra con su banco y tablero de hierro y sus poleas: tasada en.....	100	51. Una escalera grande de doce peldaños: tasada en.....	4
27. Un banco de carpintero: tasado en.....	15	52. Otra pequeña de seis peldaños: tasada en.....	3
28. Una sierra grande de mano y otra pequeña: tasadas en.....	6	53. Un caldero de cobre de unos cuatro decalitros de cabida: tasado en.....	15
29. Un bación de madera: tasado en.	15	54. Un tino de roble, vacío, marcado con el número 1, de cabida 363 hectolitros, con casquillo, montado sobre zoquetes de madera: tasado en.....	907'50
30. Una polea con su maroma de cuerda, de treinta metros de larga: tasada en.....	40	55. Otro tino de roble, vacío, marcado con el número 2, de cabida 240 hectolitros, sin casquillo, montado como el anterior sobre zoquetes de madera: tasado en.....	600
31. Un caldero y cazo de cobre: tasados en.....	20	56. Otro tino de roble, vacío, marcado con el número 3, de cabida 125 hectolitros, sin casquillo, montado en igual forma: tasado en.....	312'50
32. Tres bancos de madera para llenar botellas de las encorchadas y champagne: tasados en.	5	57. Otro tino de roble, vacío, marcado con el núm. 4, de cabida 183 hectolitros, sin casquillo, montado en igual forma: tasado en.....	457'50
33. Cuatro cuarterolas de unos 60 litros de cadida cada una: tasadas en.....	20	58. Dos aparatos de madera para filtrar vinagre: tasados en....	25
34. Una tinaja de cabida aproximada siete decalitros, para jarabe: tasada en.....	1'50	59. Dos portaderas de madera, accesorios de los aparatos anteriores: tasadas en.....	70
<i>En la bodega de vinagre.</i>			
35. Ochenta y nueve barricas vacías, españolas y bordelesas, sobre durmientes: tasadas en.....	1.424	60. Tres portaderas grandes de madera para recoger vino: tasadas en.....	120
36. Los durmientes dobles de veinte metros de largo: tasados en..	40	61. Cuatro bocoyes vacíos, de cabida sesenta decalitros cada uno: tasados en.....	110
37. Veintinueve barricas vacías, bordelesas y españolas: tasadas en.....	464	62. Dos medios bocoyes de unos treinta decalitros de cabida cada uno: tasados en.....	34
38. Cuarenta y cinco barricas iguales, vacías, sobre durmientes: tasadas en.....	720	63. Un tino marcado con el núm. 8, vacío, de roble, de 69 hectolitros de cabida: tasado en....	172'50
39. Los durmientes dobles de doce metros de largo: tasados en..	24	64. Un serrón o tronizador para madera: tasado en.....	5
40. Cuarenta y cuatro barricas vacías, de las mismas clases, sobre durmientes: tasadas en...	704	65. Dos portaderas, mediana y pequeña, para vinagres: tasadas	
41. Los durmientes dobles de once metros de largo: tasados en..	22		
42. Cuarenta y una barricas vacías, de iguales clases, sobre durmientes: tasadas en.....	656		
43. Los durmientes dobles de diez metros de largo: tasados en..	20		



	Pesetas.		Pesetas.
en .....	10	rentes clases y tamaños: tasados en .....	600
<i>En el departamento llamado «El Soto».</i>		90. Trece roscaderos usados, vacíos, de caña y mimbre: tasados en	6
66. Una escalera de mano de veinticuatro peldaños: tasada en..	5	<i>En la bodega núm. 6.</i>	
67. Cinco maderos grandes y diez más pequeños: tasados en ...	60	91. Treinta barricas bordelesas, vacías, sobre montante doble de madera: tasadas en.....	510
<i>En la fragua.</i>		92. Los durmientes, de cinco metros de largo: tasados en .....	10
68. Un banco de madera: tasado en	3	93. Veinticinco barricas vacías, de igual clase: tasadas en.....	425
69. Una chicharra empotrada en pie de madera, máquina de talar: tasada en.....	75	94. Veinticinco barricas vacías, de igual clase: tasadas en .....	425
70. Un yunque con pie de madera: tasado en .....	10	95. Cincuenta barricas vacías, de igual clase: tasadas en.....	850
71. Una mesa con su tornillo de hierro: tasada en .....	35	96. Los montantes dobles, de cinco metros de largo: tasados en..	100
72. Un fuelle empotrado en la pared: tasado en .....	20	97. Ciento dos metros de madera para durmientes dobles: tasados en .....	204
73. Un carretillo: tasado en .....	10	98. Cuarenta y una barricas vacías, de igual clase: tasadas en ....	697
74. Dos vagonetas con cuatro tableros, desarmadas, con cuatro ruedas: tasadas en.....	15	99. Cuarenta y nueve barricas vacías, de igual clase: tasadas en.	833
<i>En la bodega de prensas.</i>		100. Veinticinco barricas vacías, de igual clase: tasadas en .....	425
75. Treinta barricas bordelesas, vacías, sobre durmientes: tasadas en.....	510	101. Los montantes, de cinco metros, dobles: tasados en .....	10
76. Los durmientes de madera, de cinco metros cada uno: tasados en .....	10	102. Diez y nueve bocoyes en buen estado: tasados en .....	665
77. Dos durmientes de madera, de cinco metros de largo: tasados en.....	10	103. Diez y ocho bocoyes en mal estado: tasados en .....	495
78. Treinta barricas bordelesas, vacías, sobre durmientes: tasadas en.....	510	104. Veinticinco barricas vacías, de igual clase: tasadas en .....	442
79. Los durmientes, de cinco metros cada uno: tasados en.....	10	105. Un larguero para montar barricas, de veinticinco metros, doble: tasado en.....	50
80. Veintiséis barricas españolas, vacías, sobre durmientes: tasadas en.....	390	<i>En la bodega núm. 4.</i>	
81. Los durmientes de madera, de cuatro metros cada uno: tasados en .....	8	106. Una polea con cuerda de cáñamo: tasada en .....	750
82. Veintinueve barricas españolas, vacías, sobre durmientes: tasadas en .....	435	107. Una escalera de madera con diez travesaños: tasada en.....	5
83. Los durmientes, de cinco metros de largo: tasados en .....	10	108. Cinco tinos de roble vacíos, de cabida 112 hectolitros, con tubería de latón y grifos, con una llave y andamiajes de madera: tasados en .....	2.520
84. Ciento treinta y seis barricas españolas y bordelesas, vacías: tasadas en.....	2.136	109. Veinte metros de tubería de latón para los mismos tinos: tasados en .....	100
85. Dos vagonetas de cuatro ruedas: tasadas en.....	15	110. Andamiaje de madera para los mismos: tasado en.....	45
86. Siete portaderas grandes de madera, para los mostos: tasadas en.....	280	<i>En la bodega núm. 2.</i>	
87. Cuatro canales de madera, accesorios a las prensas y estrujadoras: tasadas en .....	25	111. Cuatro tinos de roble vacíos, de 112 hectolitros cada uno: tasados en .....	2.016
<i>Almacén de botellas vacías en el piso 3.º</i>		112. Un andamiaje de madera para pasar de un tino a otro: tasado en.....	45
88. Ocho roscaderos con corchos de diferentes clases, aproximadamente 16.000: tasados en.....	350	113. Una tubería de 20 metros: tasada en.....	100
89. Seis sacos con corchos de dife-		114. Tres tinos, vacíos, de roble, de	

	Pesetas.		Pesetas.
16 hectolitros de cabida: tasados en .....	288	140. Un cajón guardapiensos: tasado en .....	1
115. Quince cuarterolas vacías, bordelesas y españolas: tasadas en .....	240	141. Una grada de madera de seis peldaños: tasada en .....	3
116. Veintinueve barricas bordelesas y españolas: tasadas en .....	464	<i>Piso 1.º, cuarto 9.</i>	
117. Una portadera de madera, pequeña: tasada en .....	5	142. Un tino de roble, vacío, de 2.500 litros de cabida, con tubería de ocho metros: tasado en ...	150
118. Una escalera de madera de ocho peldaños: tasada en .....	4'50	143. La tubería del mismo, de latón: tasada en .....	40
<i>En un departamento fuera de la bodega.</i>		<i>En el cuarto del laboratorio.</i>	
119. Una escalera de dos hojas, con ocho peldaños: tasada en ...	10	144. Dos tinos de roble vacíos, de cabida 70 hectolitros cada uno: tasados en .....	700
120. Una escalera de una hoja, de diez peldaños: tasada en .....	5	145. Dos tinos de roble vacíos, de cabida 40 hectolitros cada uno: tasados en .....	200
<i>En el lavadero de barricas.</i>		146. La tubería, de diez metros: tasada en .....	50
121. Doce barricas bordelesas y españolas: tasadas en .....	192	<i>En el almacén contiguo a la fábrica.</i>	
122. Dos bocoyes grandes de roble, vacíos: tasados en .....	55	147. Diferentes paquetes de tablas para hacer cajas para botellas: tasados en .....	25
123. Diez y nueve barricas vacías, bordelesas y españolas: tasadas en .....	304	148. Un banco de carpintero: tasado en .....	3
124. Seis cuarterolas vacías: tasadas en .....	54	149. Un carretillo de mano: tasado en .....	5
125. Un fuelle de mano: tasado en ...	1	150. Dos juegos de madera con rosas: tasados en .....	20
<i>En la bodega núm. 3.</i>		<i>En la bodega honda núm. 5.</i>	
126. Setenta y nueve barricas bordelesas, vacías: tasadas en .....	1.343	151. Una escalera de mano, de madera, de siete peldaños: tasada en .....	3'50
127. Ciento diez y seis barricas bordelesas, vacías: tasadas en ...	1.972	152. Treinta y dos metros de durmientes, dobles, de madera: tasados en .....	64
128. Treinta y cinco metros de durmientes, dobles: tasados en ...	70	<i>Cuarto llamado de los Tufos.</i>	
<i>En la bodega núm. 12.</i>		153. Dos tinos de madera para recoger los tufos, con cañería, dos metros de tubo, los tinos y la tubería: tasados en .....	50
129. Un bocoy de roble, vacío: tasado en ...	35	154. Una escalera de mano de catorce peldaños: tasada en .....	6
130. Diez y ocho barricas bordelesas, vacías: tasadas en .....	306	<i>Bodega llamada del Mosto.</i>	
131. Veintiséis metros aproximadamente de durmientes de madera: tasados en .....	26	155. Un tino, vacío, de roble, de cabida unos 12 hectolitros: tasado en .....	75
<i>En el cuarto núm. 7.</i>		156. Un tino de roble, con mosto, de cabida 112 hectolitros: tasado en .....	280
132. Dos maderos de unos tres metros, montados sobre tres burros de madera: tasados en .....	6	<i>Cuarto de embotellar, piso 1.º</i>	
<i>En el patio.</i>		157. Dos mesas de madera de tres metros de largas por uno de anchas: tasadas en .....	30
133. Un cobertizo de repartir, inútil: tasado en .....	30	158. Un carretillo de mano: tasado en .....	10
134. Un carrito de dos ruedas, inútil: tasado en .....	30	<i>Cuarto de máquinas.</i>	
135. Un gato de madera: tasado en ...	9	159. Un banco de madera de metro y medio de largo próximamente: tasado en .....	5
136. Un madero de pino, de unos ocho metros de largo por veinte centímetros de grueso: tasado en .....	40	<i>En el laboratorio.</i>	
137. Un coche grande de cuatro ruedas, deteriorado: tasado en ...	250	160. Una cuarterola vacía: tasada en .....	8
<i>En la cuadra.</i>		161. Otra íd. íd.: tasada en .....	8
138. Un gato de madera: tasado en ...	7'50		
139. Un carretillo de madera, de una rueda: tasado en .....	10		



	Pesetas.		Pesetas.
162. Trece cajas de madera pintadas: tasadas en .....	13	<i>En el cuarto despacho de la fábrica La Vinícola Aragonesa.</i>	
163. Cuarenta y tres cajas de madera conteniendo diferentes clases de frascos: tasadas en.....	130	186. Doscientas setenta y seis cajas conteniendo botellas en la siguiente forma: veintitrés cajas de embases con corredillas o tirantes, conteniendo cada una de ellas cuarenta y ocho botellas de bola para gaseosas: tasadas en .....	483
164. Dos mesas de madera, teniendo encima diferentes clases de frascos: tasadas en.....	45	<i>En el instituto de fermentaciones.</i>	
<i>En el instituto de fermentaciones.</i>		187. Veintiuna cajas de embalar, sin tapa, con sesenta botellas de bola para sodas: tasadas en ..	525
165. Una mesa de escritorio con cinco cajones, con llave, de metro y medio de larga por ochenta centímetros de ancha: tasada en.....	30	188. Cinco cajas de embalar, sin tapa y conteniendo cada una sesenta botellas de gaseosas de corcho: tasadas en .....	95
166. Una butaca forrada de negro, deteriorada: tasada en.. ..	10	189. Treinta y tres cajas con esterillas, conteniendo cada una veinticuatro botellas para gaseosas de corcho: tasadas en ..	396
167. Un sofá forrado de negro: tasado en.....	50	190. Cuarenta y una cajas con esterillas, conteniendo veinticuatro botellas cada una para soda: tasadas en.....	492
168. Cuatro sillas de madera con asiento de cartón-cuero: tasadas en.....	20	191. Ochenta y nueve cajas con esterillas, conteniendo veinticuatro botellas para sinalco: tasadas en.. ..	1.068
169. Una mesa-velador, de madera, deteriorada: tasada en... ..	14	192. Tres cajas de embalar, con corredillas, conteniendo cada una cuarenta y ocho botellas para sinalos: tasadas en .....	72
170. Un taburete de madera con asiento forrado de negro: tasado en.....	5	193. Doce cajas con esterillas, conteniendo cada una doce sifones ingleses: tasadas en .....	540
171. Un muestrario grande de madera con piedras de mármol, para botillería: tasado en .....	500	194. Treinta y siete cajas con esterillas, conteniendo cada una doce sifones españoles: tasadas en.....	1.332
172. Una mesa de tarima, con repisa de tarima, de dos metros de larga por uno de ancha, teniendo encima tres cristales: tasada en .....	25	195. Doce cajas, conteniendo cada una de ellas doce sifones: tasadas en.....	300
<i>En el gabinete.</i>		196. Mil tres barricas, llenas de diferentes clases de vino: tasados los cascós en .....	17.051
173. Tres estantes de madera de cuatro pisos cada uno: tasados en ..	75	197. Nueve tinos de roble, llenos de vino, de cabida 112 hectolitros: tasados los cascós en .....	4.536
174. Una mesa de madera de tres metros de larga por tres de ancha: tasada en .....	15	198. Un tino lleno de vinagre, de cabida 180 hectolitros: tasado el casco en .....	450
175. Una cuarterola española: tasada en .....	7	199. Otro tino de roble, lleno de vinagre, de cabida 125 hectolitros: tasado el casco en .....	312'50
176. Un cajón de madera sobre una mesa también de madera, conteniendo frascos de esencia para lavaderos de vino: tasado en.....	100	200. Otro tino de roble, lleno de vinagre, de cabida 90 hectolitros: tasado el casco en.....	225
<i>En la Vinícola Zaragoza (Méndez Núñez).</i>		<i>En la plaza del Pilar, núm. 10.</i>	
177. Seis barricas bordelesas, de cabida 250 litros cada una: tasadas en.....	102	201. Doscientas treinta barricas vacías: tasadas en.....	3.910
178. Dos pozales de zinc: tasados en..	1'50	202. Setenta y nueve barricas, llenas de diferentes líquidos: tasado el casco en.....	1.348
179. Dos ídem de madera: tasados en ..	3		
180. Una portadera y un embasador de madera: tasados en.....	5		
181. Una maza y un mazo de madera: tasados en .....	2		
182. Un martillo: tasado en.....	1		
183. Dos durmientes pequeños, de madera: tasados en .....	3		
184. Un larguero de madera: tasado en.....	2		
185. Un carrito desmontado, para transportar vino: tasado en .....	60		

	Pesetas.		Pesetas.
203. Dos bocoyes de roble, con vinagre: tasados los cascós en...	70	226. Dos mil doscientas botellas de champagne: tasadas en.....	55
<i>En la calle del Pilar.— Casa del Sr. Marqués de Ayerbe.</i>		227. Doscientas ochenta botellas bordelesas, blancas: tasadas en...	70
203. Dos estanterías con espejos, de 1'50 metros de anchas por 2'50 de altas: tasadas en.....	100	228. Setenta botellas blancas para quís: tasadas en.....	15
204. Una estantería para botellas, armazón de hierro y alambres curvados, de tres metros de ancha por dos de alta: tasada en.....	7'50	229. Setenta botellas blancas, bordelesas, de tres cuartos de litro: tasadas en.....	17'50
205. Una mesa al parecer de pino, de 1'50 metros de larga: tasada en.....	15	230. Una caja de caudales, de hierro: tasada en.....	50
206. Una pipa vacía, forma de tino, de cabida 17 hectolitros: tasada en.....	110'50	<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>69.811'15</b>
207. Un pupitre sobremesa para escritorio: tasado en.....	30	<b>LOTE 3.º</b>	
208. Una mesa redonda con dos cajones, para despacho: tasada en.....	15	<i>En el laboratorio de la Vinicola Aragonesa.</i>	
209. Un escritorio, armazón de madera y puerta corrediza, con ocho cristales y ventanilla de los mismos: tasado en.....	50	1. Cincuenta y un matraces de vidrio blanco: tasados en.....	51
210. Una mesa escritorio para libros, de 1'50 metros de ancha, con dos cajones y armario: tasada en.....	45	<i>Armario núm. 1.</i>	
211. Un tablero forma de mesa, deteriorado: tasado en.....	5	2. Quince botellas de cristal conteniendo líquidos: tasadas en ..	1'50
212. Nueve toneles vacíos, de 250 litros de cabida: tasados en ...	153	3. Cinco frascos con diferentes líquidos: tasados en.....	0'50
213. Un tino vacío, de 17 hectolitros de cabida: tasado en.....	110'50	<i>Armario núm. 2.</i>	
214. Ciento veinte cajas vacías para botellas, con esterillas algunas: tasadas en.....	60	4. Diez matraces vacíos de cristal blanco: tasados en ...	10
<i>En el almacén de botellas vacías, piso 3.º</i>		<i>Armario núm. 3.</i>	
215. Un armario de luna, con copete y remate torneado: tasado en..	45	5. Siete matraces vacíos de cristal blanco: tasados en ...	7
216. Trece bombonas de cristal: tasadas en ..	19'50	6. Veinticinco botellas de varios colores, algunas con líquidos: tasadas en.....	2
217. Una ídem pequeña: tasada en...	1	<i>Armario núm. 4.</i>	
218. Mil ochocientas botellas cristal jerezanas, negras, vacías: tasadas en.....	144	7. Una botella de cristal con sublimado: tasada en.....	0'10
219. Dos mil medias botellas bordelesas, blancas: tasadas en.....	240	8. Dos matraces vacíos de cristal blanco: tasados en.....	1
220. Mil trescientas botellas negras: tasadas en.....	130	9. Una cajita de hoja de lata conteniendo frascos para muestras: tasada en.....	0'50
221. Doscientas veintiocho botellas negras, licor benedictine: tasadas en.....	68'40	10. Dos botellas con etiqueta de jarabe simple: tasadas en ..	0'25
222. Ciento setenta medias botellas de benedictine: tasadas en.....	28'90	<i>Armario núm. 5.</i>	
223. Quinientas veinte botellas de á litro para vermut: tasadas en	78	11. Trece botellas de cristal, algunas con líquidos: tasadas en.....	1'30
224. Setecientas noventa medias botellas de vermut: tasadas en ...	118'50	12. Seis frascos, algunos con líquidos: tasados en.....	0'30
225. Tres mil ochocientas botellas negras de á litro para champagne: tasadas en ..	76	<i>Armario núm. 6.</i>	
		13. Quince botellas con diferentes líquidos: tasadas en.....	1'50
		14. Cinco frascos de varios tamaños, con líquidos: tasados en.....	0'50
		<i>Armario núm. 9.</i>	
		15. Dos botellas y cuatro frascos con muestras: tasados en.....	0'60
		16. Un bote de hoja de lata con almendras amargas: tasado en..	0'10
		17. Otro bote con polvos de carbón: tasado en ..	0'05
		18. Un paquete de ácido tartárico, de dos kilogramos: tasado en.....	8



	Pesetas.		Pesetas.
<i>Armario núm. 10.</i>		45. Dos frascos con carbonato sódico: tasados en.....	1
19. Once botellas con líquidos: tasadas en.....	0'55	46. Un íd. con bicarbonato sódico: tasado en.....	0'50
20. Una caja con cinco frascos que contienen colorantes: tasada en.....	0'50	47. Dos frascos con reactivo de Fehling.....	
<i>Armario núm. 11.</i>		48. Un frasco con ácido acético: tasado en.....	0'50
21. Un mortero de cristal: tasado en.....	1'50	49. Un íd. con ácido tartárico: tasado en.....	0'50
22. Una copa graduada, de cristal: tasada en.....	1'50	50. Un íd. con hidrato sódico: tasado en.....	0'50
<i>Armario núm. 13.</i>		51. Un íd. con amoníaco: tasado en.....	0'50
23. Tres botellas con extracto de almendras: tasadas en.....	0'75	52. Un íd. con filochote potásico: tasado en.....	0'50
<i>Armario núm. 14.</i>		53. Un íd. con ácido arsenioso: tasado en.....	0'50
24. Un paquete de frambuesa en polvo: tasado en.....	0'25	54. Un íd. con fosfato sódico: tasado en.....	0'50
25. Un ídem de fresas en polvo: tasado en.....	0'25	55. Un íd. con carbonato sódico: tasado en.....	0'25
26. Un ídem de granadinos en polvo: tasado en.....	0'25	56. Un íd. con mohbdate amónico: tasado en.....	0'50
<i>Armario núm. 15.</i>		57. Un íd. con cromato potásico: tasado en.....	0'25
27. Dos calentadores cápsulas de porcelana: tasados en.....	6	58. Un íd. con acetato amónico: tasado en.....	0'25
28. Cuatro botellas con diferentes líquidos: tasadas en.....	0'40	59. Un íd. con oxalato amónico: tasado en.....	0'25
<i>Armarios números 17 y 18.</i>		60. Un íd. con acetato de plomo: tasado en.....	0'25
29. Treinta y seis frascos de cristal: tasados en.....	3'60	61. Un íd. con mohbdate amónico: tasado en.....	0'25
30. Una botella de un litro: tasada en.....	0'10	62. Un íd. con ácido tánico: tasado en.....	0'25
31. Un bote de hoja de lata con hierbas: tasado en.....	0'05	63. Un íd. con acetato de cinc: tasado en.....	0'50
32. Cuatro embudos de cristal: tasados en.....	2	64. Un íd. con hidrato de usono: tasado en.....	1
33. Un frasco jarabero: tasado en.....	0'25	65. Un íd. con cloruro cálcico: tasado en.....	0'25
<i>Armarios números 19 y 20.</i>		66. Un íd. con peptona: tasado en.....	0'25
34. Ciento cuarenta frascos de cristal con productos químicos: tasados en.....	50	67. Un íd. con cloruro bórico: tasado en.....	0'25
35. Cien botellas con muestras alteradas: tasadas en.....	5	68. Un íd. con glucosa pura: tasado en.....	0'50
<i>Armario núm. 21.</i>		69. Un íd. con mohbdato amónico: tasado en.....	0'25
36. Veintiocho botellas de cristal con muestras alteradas: tasadas en.....	1'40	70. Un íd. con sacarosa: tasado en.....	0'25
37. Una botella de cristal con éter sulfúrico: tasada en.....	0'25	71. Un íd. con tanino al éter, cristalizado: tasado en.....	0'50
38. Un tarro de cristal «masan antic»: tasado en.....	0'50	72. Un íd. con solución alcohólica de jabón: tasado en.....	0'25
39. Treinta y ocho frascos de cristal con líquidos: tasados en.....	3'50	73. Un íd. con cloruro de calcio: tasado en.....	0'25
<i>Encima de los armarios.</i>		74. Un íd. con ácido sulfo-indigótico: tasado en.....	0'50
40. Siete frascos jaraberos: tasados en.....	1'75	75. Un íd. con ácido fosfórico: tasado en.....	0'50
<i>En las mesas de la pared.</i>		76. Un íd. con citrato amónico: tasado en.....	0'25
41. Diez y ocho botellas de cristal: tasadas en.....	0'90	77. Un íd. con citrato amónico magnésico: tasado en.....	0'50
42. Treinta frascos de cristal con muestras de vinos: tasados en.....	1'50	78. Un íd. con permanganato posático: tasado en.....	0'25
<i>En el instituto de fermentación.</i>			
43. Un frasco con ácido sulfúrico: tasado en.....	0'50		
44. Un íd. con íd. oxálico: tasado en.....	0'50		

	Pesetas.		Pesetas.
79. Un íd. con acetato de cinc amoniacal: tasado en.....	0'50	112. Cuarenta y cinco matraces con absorbente: tasados en... ..	45
80. Un íd. con nitrato de Urano: tasado en.....	0'50	113. Ochenta y nueve matraces más pequeños: tasados en.....	44'50
81. Un íd. con acetato sódico: tasado en.....	0'25	114. Cuatro matraces con vino para análisis (alterado): tasados en.	4
82. Un íd. con cloruro cálcico: tasado en.....	0'25	115. Un sifón de cristal: tasado en...	0'50
83. Un íd. con cloruro-férrico: tasado en.....	0'50	116. Treinta platillos planos de cristal: tasados en.....	15
84. Un íd. con cloruro de cobalto: tasado en.....	0'50	117. Diez y siete frascos de cristal con tapa: tasados en.....	8'50
85. Un íd. con cloruro de platino: tasado en.....	3	118. Cuatro campanas de cristal con platillos: tasadas en.....	5
86. Un íd. con yoduro potásico: tasado en.....	0'50	<i>En el gabinete del instituto.</i>	
87. Un íd. con sulfhidrato amónico: tasado en.....	0'50	119. Un frasco con esencia de algarrobo: tasado en.....	2
88. Un íd. con sulfato magnésico: tasado en.....	0'50	120. Un frasco con esencia de anís, 100 gramos: tasado en.....	2
89. Un íd. con tartrato amónico: tasado en.....	0'50	121. Un frasco con esencia de ron, 100 gramos: tasado en.....	2
90. Un íd. con ferrocianuro potásico: tasado en.....	0'50	122. Un frasco con esencia de anisete, 100 gramos: tasado en.....	2
91. Un íd. con sulfocianuro amónico: tasado en.....	0'50	123. Un frasco con esencia de essuetus, 100 gramos: tasado en....	2
92. Un íd. con nitroprusiato sódico: tasado en.....	0'50	124. Un frasco con esencia de coñac, 100 gramos: tasado en....	2
93. Un íd. con alcohol amílico: tasado en.....	0'25	125. Un frasco con esencia de jengibre, 100 gramos: tasado en...	2
94. Un íd. con alcohol metílico: tasado en.....	0'25	126. Un frasco con esencia de Pado, 100 gramos: tasado en.....	2
95. Un íd. con sulfato de cobre: tasado en.....	0'25	127. Un frasco con esencia de cono de Cuba, 100 gramos: tasado en.....	2
96. Un íd. con cloruro mercúrico: tasado en.....	0'50	128. Un frasco con esencia de vainilla: tasado en.....	5
97. Un íd. con bálsamo de Canadá: tasado en.....	0'50	129. Un frasco con esencia de plantas: 100 gramos: tasado en.....	2
98. Un íd. con Vilol: tasado en.....	0'50	130. Un frasco con esencia canela ceilán, 100 gramos: tasado en..	3
99. Un íd. con tintura de tornasol: tasado en.....	0'25	131. Un frasco con esencia coñac superior, 100 gramos: tasado en...	2
100. Un íd. con azul de metileno: tasado en.....	0'50	132. Un frasco con esencia de limón, 100 gramos: tasado en.....	1
101. Un íd. con hemotoxilino: tasado en.....	0'25	133. Un aparato graduador de cristal sobre pie: tasado en.....	10
102. Un íd. con ácido sulfúrico: tasado en.....	0'25	<i>En la calle del Pilar, casa del M. de Ayerbe.</i>	
103. Un íd. con ácido azóliconítrico: tasada en.....	0'25	134. Dos bombonas con andas, de 40 litros cada una: tasadas en ..	10
104. Una botella con alcohol metílico: tasado en.....	0'50	<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>390'25</b>
105. Un frasco con amoniaco: tasado en.....	0'25	<b>LOTE 4°</b>	
106. Un íd. con alcohol amílico: tasado en.....	0'25	1. Un reloj antiguo de péndulo, con su caja de madera pintada de color gris: tasado en.....	11
107. Un íd. con ácido clorhídico: tasado en.....	0'25	2. Una bomba para incendios «Runse y C. <sup>a</sup> , de 45 mm. D.º tubo: tasada en.....	380
108. Tres docenas de tubos de cristal: tasadas en.....	1'80	3. Una bomba aspirante e impelente montada sobre un armado de hierro, con ruedas, «Chauzollés», C. <sup>a</sup> C.º Carcassone: tasada en.....	320
109. Dos platillos de cristal, Peits: tasados en.....	5	4. Una encorchadora «Ducorneau»: tasada en.....	82'50
110. Veinte platillos de cristal más pequeños Peits: tasados en.....	10		
111. Cincuenta tubos de cristal: tasados en.....	2'50		



	Pesetas.		Pesetas.
5. Seis tubos hierro, diferentes dimensiones: tasados en.....	2'50		
6. Una caldera de vapor, vertical, con su depósito de agua, bomba de alimentación, tuberías de tanque y a la caldera y demás accesorios: tasada en ...	2.275	23. Un motor de gas pobre, desmontado: tasado en.....	124
7. Tres gatos para levantar pesos, de cremallera y caja de madera: tasados en .....	95	24. Una lavadora de madera en mediano uso, para lavar pasta de filtrar: tasada en.....	230
8. Dos prensas grandes de madera con husos dobles de hierro, con sus correspondientes accesorios, montadas sobre vigas empotradas en pilares de mampostería: tasadas en .....	3.200	25. Una embotelladora de madera, usada: tasada en.....	72
9. Una polea de hierro de unos 95 centímetros D. <sup>o</sup> , con su eje de 1'500 m. X 50 mm. D. <sup>o</sup> : tasada en.....	60	26. Un molino de cilindros para moler el bicarbonato: tasado en..	39
10. Una estrujadora, deteriorada: tasada en .....	32	27. Un ascensor de madera para los cinco pisos de la fábrica, con su cinta: tasado en.....	197
11. Dos estrujadoras completas, que están montadas en vías de hierro: tasadas en.....	420	28. Una turbina movida por agua, con sus transmisiones para funcionar el ascensor: tasada en.....	542
12. Una prensa de hierro de 2 husos, con sus tableros y barrón: tasada en .....	1.270	29. Una turbina movida también por agua, para funcionar las demás transmisiones de la fábrica, con sus poleas, barrones y correas correspondientes: tasada en.....	3.787
13. Cuatro prensas más pequeñas, de 45 mm., hierro, de un huso, con sus tableros y barrón hierro: tasadas en .....	1.700	30. Una puerta de hierro de dos hojas, de unos dos metros de alta por metro y medio de ancha: tasada en.....	5.359
14. Dos bombas de hierro empotradas en la pared, con sus poleas y tubería de latón para elevar los vinos al segundo piso: tasadas en .....	360	31. Un arco de hierro forma rejilla, de cuatro metros largo por dos palmos de ancho: tasado en.....	75
15. Un depósito de hierro para agua: tasado en .....	105	32. Un gato de madera para levantar pesos: tasado en.....	8
16. Una tubería de latón que parte de los tinos del laboratorio, que se halla en el 2. <sup>o</sup> piso: tasada en.....	35	33. Una báscula de hierro de cinco mil kilogramos, colocado el tablero en el suelo a la entrada de la fábrica y los artefactos en el cuarto próximo: tasada en.....	9
17. Tres máquinas de fabricación de harinas, usadas, marca «Herm Reichelt», números 1.463, 1.464 y 1.465: tasadas en.....	2.850	34. Un torno de madera, inútil al parecer, para cerner harina: tasado en.....	700
18. Tres máquinas, embaladas, para la fabricación de harina, marca «Ausfuhrgut H R», números 16.272, 16.273 y 16.274: tasadas en.....	2.850	35. Un torno de madera para cerner harina, de mayor tamaño que el anterior, estropeado: tasado en... ..	198
19. Una prensa pequeña, con huso de hierro y accesorios: tasada en... ..	275	36. Un torno para cerner harina, deteriorado, marca «Reform»: tasado en.....	245
20. Una dinamo marca «Pablo Palacios, de Zaragoza», de cinco caballos de fuerza y su correspondiente cuadro de distribución: tasada en.....	326	37. Tres máquinas de madera para porgar trigo: tasadas en.....	675
21. Una caldera para estufar los barnices, marca «Egrot, de París», de cinco caballos: tasada en..	1.835	38. Una báscula para pesar cien kilogramos: tasada en.....	450
22. Una báscula de 1.500 kilogramos, «Malter, Barcelona», con sus correspondientes pesas: tasada en .....		39. Seis rejas de alambre galvanizadas: tasado en.....	79
		40. Un castillete para molino harinero, con guardapolvo de madera para las piedras, usado: tasado en.....	9
		41. Una polea grande de hierro fundido, de un metro alta: tasada en.....	68
		42. Una prensa grande de hierro, con volante que servía para pren-	61

	Pesetas.		Pesetas
		berías de latón: tasados en ..	90
43. Una vagoneta de madera para el trigo: tasada en .....	540	65. Una bomba para trasegar vino: tasada en .....	145
44. Un escorredero de hierro para botellas: tasado en .....	54	66. Un rollo de manga de unos 30 metros de longitud, 40 mm., nuevo, a 1'90 pesetas metro..	1.300
45. Todos los vasos de cuero y de hojadelata, géneros sueltos de cualquiera dimensión, a 0'25..	21	67. Un alambique pequeño con sus accesorios: tasado en .....	1.100
46. Correas de lona con vasos para elevadores, a 2 pesetas metro..		68. Un concentrador pequeño de cobre y hierro, completo, con bomba de vapor: tasado en ..	400
47. Correas de cuero de diferentes anchos, a 3 pesetas 50 céntimos metro .....		69. Una máquina con volante pequeño, «Carters Bikkens»: tasada en .....	480
48. Un compresor de hierro: tasado en .....	215	70. Un filtro para agua, deteriorado: tasado en .....	18
49. Una polea de hierro fundido, 80 cm. D.º: tasada en .....	26	71. Dos estufas de hierro para esterilización: tasadas en .....	75
50. Un rollo cable galvanizado: tasado en .....	19	72. Una prensa para ensayos: tasada en .....	110
51. Todas las poleas, platos de unión, engranajes y demás piezas de hierro fundido, a 50 pesetas los 100 kilogramos .....		73. Un horno «Pierrot»: tasado en ..	70
52. Todos los ejes o barrones de hierro dulce torneado y piezas semejantes, a 40 pesetas los 100 kilogramos .....		74. Un refrigerante de cristal con soporte de hierro: tasado en ..	12'50
53. Todos los tubos y clavos, tornillos y piezas similares, a 30 pesetas los 100 kilogramos .....		75. Una balanza ordinaria de 5 kilogramos de fuerza: tasada en ..	54
54. Todos los aros, chapas y demás similares, a 5 pesetas los 100 kilogramos .....		76. Nueve densímetros de cristal en cajas de cartón: tasados en ..	22
55. Siete comedores inútiles, de madera: tasados en .....	40	77. Una mesa de mármol y pies de hierro, ovalada: tasada en ..	16
56. Cinco espirales de hierro, de unos siete metros de largas: tasadas en .....	175	78. Un mapa vinícola de España, de metro y medio cuadrado aproximadamente: tasado en .....	
57. Cuatro cedazos, grandes, de mano: tasados en .....	10	79. Una báscula de precisión con todos sus accesorios, en una urna de cristales: tasada en .....	350
58. Cuatro juegos de piedras usadas de molino harinero: tasados en .....	1.100	80. Dos estufas con pies de hierro y abrazaderas de metal dorado para fermentaciones, marcadas con las letras A y B, conteniendo frasquitos: tasadas en ..	88
59. Dos aparatos de hierro de caldera para hacer jabón: tasados en .....	150	81. Una lámpara para gas: tasada en ..	8
60. Un balcón corrido, de hierro, forma barandilla: tasado en ..	11	82. Un decalitro de hoja de lata: tasado en .....	4
61. Una giratoria de hierro de seis brazos, a 50 pesetas los 100 kilogramos .....		83. Un litro de íd.: tasado en .....	1
62. Una capsuladora de hierro: tasada en .....	50	84. Dos viver con una manga de caucho: tasados en .....	35
63. Una esterilizadora para vino, con motor y demás accesorios y un concentrador grande para mostos, con su depósito para agua, marcado con el número 7 067, marca «Compagnie Des Frises Westrighousse» Freinville Ferran Linig S. Tt. O' y tuberías de cobre estañado: tasada en .....	27.850	85. Una embotelladora: tasada en ..	60
64. Dos depósitos para agua, de zinc, con sus correspondientes tu-		86. Una encochadora: tasada en ..	83
		87. Dos embasadores de hoja de lata: tasados en .....	2'50
		88. Tres cadenas de hierro: tasadas en .....	12
		89. Un agitador: tasado en .....	10
		90. Un escorredero de hierro: tasado en .....	35
		91. Una espaldilla: tasada en .....	0'50
		92. Un cuchillo: tasado en .....	0'20
		93. Un repretador de hierro: tasado en .....	1'50
		94. Un filtro grande con tres discos, sin grifo y rota la arandela de goma: tasado en .....	615
		95. Una llave inglesa grande, toda de hierro: tasada en .....	7'50
		96. Un depósito de zinc para agua,	



	Pesetas.
forma caldera: tasado en ...	850
97. Un gasómetro núm. 1, Guerrit Freres, París, núm. 1.434: tasado en .....	77
98. Un productor de gas, de cristal: tasado en .....	189
99. Una máquina de gasear: tasada en .....	440
100. Una embotelladora de sifones: tasada en .....	92
101. Otra embotelladora para tapones de porcelana: tasada en .....	115
102. Otro embotellador para botellas de bola: tasado en .....	147
103. Otro íd. para botellas de corcho: tasado en .....	74
104. Dos lavadores de zinc: tasados en .....	12
105. Transmisión completa para maquinaria: tasada en .....	162
106. Un aparato escorredor de botellas: tasado en .....	15
107. Una prensa hierro, copiador cartas: tasada en .....	1250
108. Un aparato autoclave, con su manómetro: tasado en .....	525
109. Dos aparatos cobre para filtrar: tasados en .....	28
110. Un quinqué y su soporte para botellas: tasado en .....	13
111. Un aparato cobre forma envasador, con tres pies de hierro: tasado en ..	15
<b>SUMA TOTAL .....</b>	<b>68.80570</b>

La subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, calle de la Democracia, número sesenta y cuatro el día *seis de Febrero próximo*, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.<sup>a</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.<sup>a</sup> Que de no haber postor para la totalidad de los bienes o para los lotes, podrá mandarse por cada uno de los números de bienes, separadamente.

4.<sup>a</sup> Que será preferido el postor que mande por los vinos y por los envases o bocoyes que los contengan.

5.<sup>a</sup> Que en el caso de que cualquiera postura se refiera a envases ocupados, y no al vino contenido en ellos, queda advertido el postor de que no podrá disponer del envase hasta tanto que no haya sido vendido el vino.

6.<sup>a</sup> Los precios de tasación se refieren a los bienes en su actual estado y situación, es decir,

que serán de cuenta de los rematantes todos los gastos que se originen por trasiegos y porte.

7.<sup>a</sup> Que los bienes relacionados corren a cargo del depositario-administrador D. Vicente Arregui, que en su caso podrá exhibirlos a los licitadores, si así les interesa; y

8.<sup>a</sup> Que el Juzgado se reserva el derecho de aprobar el remate hasta tanto se vea el resultado de otra subasta acordada en juicio ejecutivo promovido por D. Angel Esteban Sánchez contra el mismo ejecutado, en atención a que parte de los bienes de la actual son reembargados por estar ya con anterioridad embargados en la del Esteban.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos doce.— Marcial Rodríguez.— Por mandado de S.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>, Angel Arnau.

#### Zaragoza.—San Pablo.

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad;

Hago saber: Que en el concurso de acreedores instado por el Procurador D. Julio López, contra D.<sup>a</sup> Braulia Lorente Mendieta, vecina que fué de esta capital, pendiente en este Juzgado por ante la Secretaría del fedatario, se sustaban por veinte días los bienes siguientes:

#### Radicantes en Aguaron.

Una tierra, plantada de vid americana injertada, seis años y siete hojas, en la partida de Artigas, a unos dos kilómetros del pueblo; linda al Norte con viña de José Barbod, al Este con campo de D. Manuel Burriel, al Sur con camino de las Artigas y al Oeste con viña de Florentín Franco; su cabida es de setenta y siete áreas, con mil novecientas cuarenta cepas: tasada en mil doscientas sesenta y cinco pesetas.

Un campo, en regadío, situado en Carra Longares; linda al Norte con campo de Miguel Lanuza, al Este con finca de Pedro Babil, al Sur con camino de Longares y al Oeste con D. Manuel Esponera, mediante una entrada de carro a otras heredades; su cabida es de una hectárea seis áreas setenta centiáreas: su valor es de ochocientas sesenta y cuatro pesetas.

Una tierra, plantada de vid americana injertada de cinco años y seis hojas, situada en la Bodeguilla; linda al Norte con camino de la Bodeguilla, al Este con Miguel Cuelón, al Sur con Daniel Bosqued y al Oeste con Casto Ubide; puede regarse la mitad de la finca y contiene mil quinientas diez y ocho cepas, con una cabida de setenta y un áreas setenta centiáreas: tasada en mil sesenta y dos pesetas.

Un campo, situado en la Culebrina, en la partida de la Casa; linda al Norte con paso de ganados, al Este con finca de herederos de Toribio Sancho y al Sur y Oeste con otros de don Manuel Esponera; su cabida una hectárea sesenta y seis áreas: tasada en doscientas cuarenta y nueve pesetas.

Un campo yermo, en la partida de la Casa; linda al Norte con camino de la Casa, al Este con D. Manuel Esponera, mediante paso; al Sur

con barranco de la Casa, al Oeste con finca de D. Manuel Esponera; su cabida cuarenta y tres áreas sesenta centiáreas: tasado en ciento diez pesetas.

Una tierra, plantada de vid americana injertada de cinco años y seis hojas, situada en la partida de la Mata, finca llamada de la Zorra, en regadío; linda al Norte con fincas de D. Miguel Sancho, mediante la acequia de Enmedio; al Este con el camino de Carra Cosuenda, al Sur con el camino de la Mata y al Oeste con olivar de la viuda de Manuel Mendieta; su cabida es de noventa áreas; contiene mil novecientas cuarenta y nueve cepas, de las que hay vendidas un diez por ciento: su valor mil doscientas veintiseis pesetas.

Una tierra, plantada de vid americana injertada, situada en la partida «El Palancar»; linda al Norte con D. Ramón García, al Este con Justo García, al Sur con Dorotea García y al Oeste con Calixto Jimeno; su cabida veintidós áreas y media, con cuatrocientas sesenta y ocho cepas: su valor es de trescientas diez pesetas.

Un campo, en secano, antes viña filoxerada, en el camino del Santo; linda al Norte con viña y olivar de Diego Gracia, al Este con camino de la Partida, al Sur con Angel Ruesca y al Oeste con Mateo Monge; su cabida es de sesenta y cinco áreas y media: valorado en ochocientas cuarenta y cinco pesetas.

Un campo, en regadío, antes olivar, situado en el «Espino»; linda al Norte con camino del Espino, al Este con viña de Cristóbal Babil, al Sur con barranco y al Oeste con olivares de Pablo Anduero, Crescencio Segura y Luis Muñoz; su cabida cincuenta y cuatro áreas: valorado en ochocientas sesenta y cuatro pesetas.

Un campo, en regadío, antes viña y olivar, en la partida de la Mata; linda al Norte con la acequia de Enmedio, al Este con campo de herederos de José Barbod, al Sur con olivar de la viuda de Manuel Mendieta y al Oeste con el camino de Carra Cosuenda, que le separa de un plantado que figura anteriormente; su cabida es de ochenta y cinco áreas: valorado en mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Mitad de una finca denominada «Cerrado del Santísimo», parte baja, situada en la partida del Recuenco, al Oeste del pueblo y a poco más de un kilómetro; confrontante dicha mitad con la otra llamada parte alta y al Norte por medio de un paseo o andador, al Este con camino de los Barranquillos, al Sur con barranco de Aguarón y al Oeste con finca de D. Rafael Ubide; ocupa una extensión de una hectárea dos áreas veintidós centiáreas, toda ella en regadío y dividida en tableros horizontales, en cuyos ribazos existen diversos árboles frutales y otros maderables. Aneja a esta finca hay una casa, que ocupa una extensión de cincuenta metros cuadrados y consta de piso bajo y principal, cuadra, corrales y otras dependencias: valorada toda la finca en seis mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas.

Una casa en la calle de los Callizos, señalada con el número nueve, del pueblo de Aguarón;

confronta por derecha entrando con casa de D. Manuel Tollo, por la izquierda con otra de D. Manuel Esponera y por el fondo con una de herederos de Toribio Sancho; consta de varios pisos y dependencias, con bodega, y en ésta dos cubas en regular estado, de unos cuatrocientos ochenta hectolitros la una y la mitad la otra: tasada la casa en cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas, y trescientas las cubas.

#### *Radicantes en Cariñena.*

Un campo, inculto, en el Cabezuelo, parte alta, de cuarenta y tres áreas sesenta centiáreas; linda al Norte por carretera de Cariñena a La Almunia, al Este y Sur con viña de Santos Garcés y al Oeste con D. Manuel Esponera: tasada en doscientas diez y ocho pesetas.

Un campo, inculto, en el Cabezuelo, parte baja, antes viña, en secano, de sesenta y cinco áreas cincuenta centiáreas; linda al Norte con viña de D. Manuel Pardos, al Sur con carretera de Cariñena a La Almunia, al Este con viña de D. Manuel Esponera y al Oeste con otra del mismo señor, mediante entrada de carro a la del Sr. Pardo: tasada en cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas.

Un plantío nuevo de vid americana, situado en el Balsete, de una hectárea dos áreas; linda al Norte con finca de María Cucalón, al Este con Antonio Balduque, al Sur con camino de Longares y al Oeste con viña de Felipe Babil y yermo de Catalina Tirado, mediante entrada de carro a otra finca: tasado en novecientas quince pesetas.

Un plantío de vid americana en la partida del Plano, de cuarenta y nueve áreas cincuenta centiáreas; linda al Norte con Santos Ruesca, al Este con viña de Justo Sánchez, al Sur con Bernardo Palomar y al Oeste con D. Vicente Benedí: tasado en quinientas doce pesetas.

Un plantío de vid americana en la partida del Plano, de cincuenta y tres áreas; linda al Norte con Manuel Bellido, al Este con Manuel Orduña, al Sur con camino de Longares y al Oeste con Alejandro Monterde: tasado en quinientas diez pesetas.

Señalado para el remate el día veinte de febrero próximo, a las doce, en la Sala-audiencia de este Juzgado, se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del total de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquélla; debiendo asimismo costearse el mejor postor los títulos de propiedad de las fincas.

Dado en Zaragoza a diez y siete de enero de mil novecientos doce --Baldomero Sáez Sánchez. —P. M. de S.<sup>a</sup>, Eusebio Huélamo.

## LISTAS ELECTORALES

(RECTIFICACIÓN DE 1911).

De venta en la Secretaría de la Diputación.

IMPRESA DEL HOSPICIO